

Kalimba declarará mañana

Escrito por agencias

Viernes 21 de Enero de 2011 20:38

Quintana Roo, enero 21 de 2011.- Mañana sábado a las 9:00 horas será cuando Kalimba rinda su declaración preparatoria, indicó el juez segundo penal en Chetumal, Daniel Farah.

El aplazamiento se debe a dos motivos: primero, la ley le permite celebrar la diligencia de la declaración preparatoria durante las primeras 48 horas posteriores al encarcelamiento del acusado, explicó el juez.

Por su parte, la audiencia se aplazó por el orden en que tienen que desahogarse diversos casos que llegaron al juzgado previo al expediente del cantante, pues el juez dijo que debía respetar el orden de las diligencias.

A pesar de que la declaración de Kalimba se llevará a cabo el sábado, el plazo para que definan su situación jurídica empieza a correr desde este viernes, ya que fue hoy cuando el intérprete fue puesto a disposición de las autoridades, explicó el juez.

El plazo para que determine el inicio de un juicio o la libertad del artista inicialmente vence el próximo lunes, pero en caso de que Kalimba solicite duplicar el término legal, entonces será hasta el jueves por la mañana cuando resuelva si le dicta o no la formal prisión.